

## **PROCESO DE INVITACION ABIERTA N. 001-2018**

### **OBSERVACIONES PRESENTADAS EN LA AUDIENCIA DE CIERRE POR LA COMPAÑÍA SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.:**

1. El representante de la empresa **SODEXO** realizó la observación que en la audiencia no se encontraba presente el representante de la compañía **BIG PASS**, razón por la cual solicitó que en cumplimiento de la ley de contratación estatal, como subsidiaria del Manual de Contratación de La Previsora S.A. y del Pliego de Condiciones, no fuese tenida en cuenta la propuesta de esa empresa.

#### **Respuesta:**

**Agradecemos su observación, sin embargo la misma no puede ser tenida en cuenta, toda vez que La Previsora S.A como empresa de economía mixta, por mandato legal le corresponde un régimen de contratación excepcional, según disposición expresa de los artículos 13, 14 y 15 de la Ley 1150 de 2007, por tanto la norma aplicable para este proceso es el Manual de Contratación de la Compañía; el cual establece en su numeral 3.1.6.4 que *"las propuestas deben ser presentadas de manera conjunta con la propuesta económica en un solo sobre, por escrito en original, copia, y de requerirse medio magnético"*. Por tanto no es necesaria la presencia de representante alguno en la audiencia, basta la sola presentación de la propuesta, con los requisitos exigidos para que esta pueda ser sometida al proceso de evaluación.**

2. El representante de SODEXO observó que era necesario determinar en dónde se radicó la propuesta presentada por **BIG PASS**, para establecer si cumple o no con los requisitos formales de presentación de la propuesta.

**Respuesta:**

**Agradecemos su observación sin embargo la misma no será tenida en cuenta toda vez que según el manual de contratación de la compañía y lo señalado en el pliego de condiciones el lugar de entrega de la propuesta es en LA PREVISORA S.A. ubicada en la Calle 57 No. 9-07 de la ciudad de Bogotá D.C.**

**La propuesta presentada por Big Pass fue radicada en el lugar señalado.**

3. El representante de **SODEXO** solicitó una copia del medio magnético presentado por **BIG PASS S.A.S.**, específicamente la información que corresponde a la red de afiliados.

**Respuesta:**

**LA PREVISORA S.A. no accede a la solicitud presentada por SODEXO, por tratarse de información confidencial que pertenece a la compañía BIG PASS.**